

ACTA No. 92

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas (15:00 horas) del día veintitrés (23) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----.

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, quien procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico JUSTIFICÓ
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor

Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Claudia Alejandra Hernández Sáenz	16°	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	JUSTIFICÓ
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor	
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, Se informa que se encuentra enlazado en vía remota el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, es cuanto Presidente. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario. Siendo en las quince veintisiete horas (15:27 horas) del día veintitrés (23) de febrero de 2021 declaró abierta la sesión declaró abierta la sesión ordinaria de cabildo y solicitó al Secretario del Ayuntamiento dé lectura a la orden del día por favor y a la votación de la misma . ----- .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Con su permiso Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia.**
- II. **Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**
- IV. **Lectura del Acta derivada de la Nonagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**
- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**
- VI. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de ratificación de medidas superficies y subdivisión de un predio propiedad del C. José Luis Míreles Negrete.**
- VII. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por parte de la Comisión para la Integración Social Municipal de las Personas con Discapacidad referente a la autorización de proyecto para la implementación de las acciones para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad web en igualdad de condiciones.**
- VIII. **Propuesta análisis, discusión y en su caso aprobación del cambio de sede para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ingeniero Marte R. Gómez designando como recinto oficial El Auditorio Principal del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, así como la fecha y hora para el desahogo de la misma.**
- IX. **Informe de las Comisiones.**
- X. **Asuntos Generales.**
- XI. **Clausura de la sesión.**

--- Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación de esta orden del día, Secretario. ----- .

--- PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. ----- .

--- Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Fue emitida la siguiente votación **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA**, es cuánto. ----- .

- - - Hace el uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión por favor. -----.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE RATIFICACIÓN DE MEDIDAS SUPERFICIES Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ LUIS MÍRELES NEGRETE.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ACCESIBILIDAD WEB EN IGUALDAD DE CONDICIONES.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GÓMEZ DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ASÍ COMO LA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo, el acta derivada de la Nonagésima Primera Sesión celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Solicitó a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Nonagésima Primera sesión de cabildo celebrada de forma ordinaria y le pido por favor al secretario tome cuenta de la misma. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----.

- - - Continuando con el uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación; **21 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN POR LO TANTO ES APROBADO POR MAYORIA EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno, continuamos con la orden del día. -----.

- - - VI.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se le informa Presidente que a la fecha recibimos oficios signados por parte de la Síndico Segundo Zita del Carmen Guadarrama Alemán y el Regidor Juan Ovidio García García, mediante los cuales solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión, es cuánto. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la orden del día. -----.

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE RATIFICACIÓN DE MEDIDAS SUPERFICIES Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ LUIS MÍRELES NEGRETE.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obra Pública para que nos dé a conocer el dictamen por favor. -----.

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Gracias Presidente con su permiso, saludos a todos los compañeros, me permito dar lectura el siguiente dictamen.

Cd. Reynosa, Tamaulipas. A 19 de enero de 2021.

La **COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL H. CABILDO DE REYNOSA, TAMAULIPAS**, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 59 fracción III y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, y los artículos 10, 16 y 25 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 1, 2, 5 y 8 de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, se permite emitir el presente **DICTAMEN**, sobre la propuesta del **PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ACCESIBILIDAD WEB EN IGUALDAD DE CONDICIONES**, por lo que nos permitimos exponer las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

- - - **PRIMERA.-** El 3 de diciembre del año 2015 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Disposiciones Generales de Accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la administración pública federal y las empresas productivas del Estado.

- - - **SEGUNDA.**- Que las Disposiciones Generales de Accesibilidad Web establecen importantes pautas para asegurar que las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las personas sin discapacidad puedan buscar, recabar, gestionar y procesar información de los sitios web, así como de las aplicaciones disponibles con independencia del tipo de dispositivo tecnológico, programa de computación o software, infraestructura de red, idioma, cultura, localización geográfica y capacidades de las personas usuarias.

- - - **TERCERA.**- Que el 21 de diciembre del 2018, fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021, que contiene once líneas de acción incluidas en dos componentes transversales, pertenecientes a dos ejes rectores, que establecen acciones de gobierno concretas que contribuyen para potencializar la promoción, implementación y protección de los derechos de las personas con discapacidad, así como para lograr su participación en todos los ámbitos de la sociedad a través de la implementación plena de sus derechos.

- - - **CUARTA.**- El 7 de diciembre de 2020, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos informó que el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, exhorta al Ejecutivo federal, a los gobiernos locales y el sector privado, a implementar de manera urgente e inmediata medidas sólidas al máximo de los recursos disponibles para asegurar el acceso universal a los sitios web, a las aplicaciones móviles, así como las tecnologías de la información y las comunicaciones a las personas con discapacidad.

- - - **QUINTA.**- Que el 13 de enero del 2021, la Comisión para la Integración Social Municipal de las Personas con Discapacidad en sesión de trabajo se reunió para analizar y discutir la propuesta del proyecto para la implementación de las acciones para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad web en igualdad de condiciones, consistente en que a través de la dependencia municipal denominada Dirección de Sistemas dependiente de la Secretaría de Servicios Administrativos Municipal, y demás áreas relacionadas con la informática y tecnología, se procedan a la revisión de diseño de las aplicaciones Web y contenido digital que se publiquen en estos, con la intención de facilitar el acceso a las personas con discapacidad a la información pública con que cuenta el gobierno municipal, en la inteligencia de que las medidas que se consideren, deberán de ser razonable y que aseguren el acceso de las personas con

discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, es decir, bajo una perspectiva incluyente y que contribuya a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, individualidad y progresividad, por lo que esta Comisión:

R E S U E L V E

- - - **ÚNICO.-** Que, visto y analizado por esta Comisión, el proyecto para la implementación de las acciones para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad web en igualdad de condiciones, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter el presente Dictamen a la autorización del Cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente::

D I C T A M E N

Esta Comisión para la Integración Social Municipal de las Personas con Discapacidad ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto para la implementación de las acciones para garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad web en igualdad de condiciones, establecidas como Disposiciones Generales de Accesibilidad Web que deben observar las dependencias y entidades de la administración pública federal y las empresas productivas del Estado, publicadas el 3 de diciembre del año 2015 en el Diario Oficial de la Federación, y determinado la viabilidad de éste, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, en los términos del considerando QUINTO del presente documento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión para la Integración Social Municipal de las Personas con Discapacidad, los CC. Marco Antonio Gallegos Galván, Denya Verenice Murillo Domínguez y Norma Emilia De la Cruz Villamán.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna intervención de algún Síndico o Regidor? Ustedes saben que se encuentra con nosotros el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano por si alguna pregunta, si no es así le pido al Secretario que tome la votación por favor. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José

Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa Presidente que fue emitida la siguiente votación 22 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad. -----

- - - **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE RATIFICACIÓN DE MEDIDAS SUPERFICIES Y SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. JOSÉ LUIS MÍRELES NEGRETE.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario continuamos con la sesión. -----.

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL MUNICIPAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ACCESIBILIDAD WEB EN IGUALDAD DE CONDICIONES.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión de Integración Social Municipal de las Personas con Discapacidad para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente por favor. -----

- Toma el uso de la palabra el Regidor Marco Antonio Gallegos Galván, manifiesta: Gracias Presidente, buenas tardes compañeros.

**Cd. Reynosa, Tam. A 10 de Diciembre del 2020
No. de Oficio: REG-3260-2020
Asunto: AUTORIZACIÓN DE RECTIFICACION
DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION** solicitada por el **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE**.

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-5676-2020**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez en donde remite expediente del **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 1-61-95.88 ha o el equivalente a 16,195.88 m2, ubicado en el ejido Rancho Grande (actualmente colonia Jesús Vega Sánchez) al noroeste de

la ciudad., el cual solicita la subdivisión en 4 fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---**SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 1-61-95.88 ha o el equivalente a 16,195.88 m2, ubicado en el ejido Rancho Grande (actualmente colonia Jesús Vega Sánchez) al noroeste de la ciudad, Propiedad del **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE** Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de la **RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y SUBDIVISION**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 1-61-95.88 ha o el equivalente a 16,195.88 m2, ubicado en el ejido Rancho Grande (actualmente colonia Jesús Vega Sánchez) al noroeste de la ciudad a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE**. Es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Rectificación de Medidas, Superficie y Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno rustico con una superficie de 1-61-95.88 ha o el equivalente a 16,195.88 m2, ubicado en el ejido Rancho Grande (Actualmente colonia Jesús Vega Sánchez) al noroeste de la ciudad, el cual solicita la subdivisión en 4 fracciones. Solicitado por el **C. JOSE LUIS MIRELES NEGRETE** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

SEGÚN ESCRITURAS		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
NO. FINCA 211115	1-61-95.88	16,195.88
POLIGONO GENERAL	1-61-95.88	16,195.88

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN ESCRITURAS

Noreste	(ML)	con parcela 87
	76.38	
Sur	67.66	con pequeña propiedad de Jesús Alanís Tijerina
	36.47	con pequeña propiedad de Joel Rodríguez Flores
Este	188.85	En línea quebrada con parcela 88
	3.95	con camino parcelario
Oeste	35.66	con parcela 95
	194.08	En línea quebrada con canal Rodhe
Superficie Total		1-61-95.88 Ha

MEDIDAS Y COLINDANCIAS SEGÚN TERRENO ACTUAL		
Noreste	(ML)	con parcela 87
	80.63	
Sur	99.18	con calle Francisco Villa

Este	0.56	En línea quebrada con parcela 88
	147.03	En línea quebrada con parcela 88
	29.86	con calle primaria
Oeste	48.25	con parcela 95
	36.66	
	46.45	
	41.78	
	20.82	
	9.65	
	25.08	
Superficie Total		1-60-26.15 Ha

SUBDIVISION		
LOTE	SUPERFICIE (HA)	SUPERFICIE (M2)
POLIGONO I	0-44-67.23	4,467.23
POLIGONO II	0-07-94.51	794.51

POLIGONO III	0-10-73.98	1,073.98
POLIGONO IV	0-96-90.43	9,690.43
	1-60-26.15	16,026.15

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa Vigente aprobado por el H. Cabildo el 30 de Noviembre del 2012, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 11 de Septiembre del 2013, son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5 en su fracción III de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

**LA APROBACION DE RECTIFICACION DE MEDIDAS, SUPERFICIE Y
SUBDIVISION PRESENTADA.**

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Hay alguna pregunta de un Síndico o algún Regidor que

quieran hacer un comentario? Si no es así Secretario proceda por favor a tomar la votación. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación Presidente se le informa: 22 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD LA ACCESIBILIDAD WEB EN IGUALDAD DE CONDICIONES.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. -----.

- - - **VIII.- PROPUESTA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE SEDE PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GÓMEZ DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ASÍ COMO LA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana para que nos dé a conocer la información correspondiente a este punto por favor. -----.

- - - Toma el uso de la palabra la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, manifiesta: Alcaldesa, compañeros del Honorable Cabildo, medios de comunicación buenas tardes, a fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento para la Entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Ingeniero Marte Rodolfo Gómez Segura, la cual se entregara el domingo 14 de marzo del presente año a las 15:00 horas en Sesión Solemne para con ellos celebrar el 272 aniversario de Reynosa, propongo se lleve a cabo en las instalaciones del Auditorio Principal del Centro de Artes y Usos Múltiples del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes por lo que por lo que solicito compañero de su aprobación para poder llevar a cabo dicho evento, es cuánto. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Regidora ¿Hay algún comentario de parte de algún compañero Regidor o Síndico? Entonces le puedo pedir por favor al Secretario que tome la votación para que se considere este punto como lo describió la Regidora Erika Lorena Saldaña. -----.

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación Presidente se le informa: 22 votos a favor por lo tanto fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO LA AUTORIZACIÓN PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO CIUDADANO INGENIERO MARTE R. GÓMEZ DESIGNANDO COMO RECINTO OFICIAL EL AUDITORIO PRINCIPAL DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, ASÍ COMO LA FECHA Y HORA PARA EL DESAHOGO DE LA MISMA.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias continuamos con la sesión por favor. ----- .

- - - IX.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Manifestando la Regidora Hidilberta Velázquez Mendoza que realizo entrega de su informe del mes de enero en la Secretaria Particular. ----- .

- - - X.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún asunto general que tratar de parte de algún compañero Síndico o Regidor? Adelante Eliacib. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: con su permiso y saludando a todos los compañeros. Quiero resaltar el excelente trabajo que se ha hecho acabamos de ir a el Premio del Deporte y la verdad muy muy bonito evento donde podemos demostrar todo el trabajo que se ha hecho con los muchachos principalmente los jóvenes, con personas con discapacidad y la verdad de felicitarles por esa gran labor que hacen y que sin duda alguna pues pone en alto las cosas buenas que se hacen aquí en Reynosa, estoy muy impresionado y la verdad felicitarles por estas becas que se dan al deporte, bueno y a todo lo demás pero en este caso en particular el deporte y que sin duda alguna han dado un fruto muy muy generoso muchas felicidades y un reconocimiento de mi parte. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias ¿Alguien más que quiere hacer un comentario? Creo que sí es bien importante el hecho de tener más de 4,000 jóvenes en deporte becados, en haber invertido más de 100 millones en rehabilitación y en construcción de áreas deportivas en la ciudad gestionando también con otros niveles de gobierno creo que que eso habla de la importancia que le damos como Municipio a una de las herramientas principales para dejar a nuestros jóvenes de la violencia que vienen

siendo el deporte, buen arte y por supuesto el otorgamiento de becas que hemos hecho cada año que antes de cuatro años no existían las becas deportivas y gracias a todo este Cabildo y al anterior también pues se han instaurado estas estas becas que han beneficiado a muchísimos jóvenes también han ido a competir a muchos lados más de \$44 millones utilizados en que puedan tener en estos cuatro años, hayan ido a viajar a diferentes partes tenemos resultados importantísimo desde el deporte adaptado que nos ha dado grandes logros hasta todos los demás deportes en donde tenemos pues deportistas de primera que han puesto en alto el nombre de Reynosa, así es que creo que el reconocerlos este día a los deportistas juveniles e infantiles, al deportista al atleta del año, a los periodistas que se dedican a esta área, a los entrenadores creo que habla del compromiso que tenemos como cabildo como gobierno con el deporte y el interés que ponemos de seguir invirtiendo porque es una inversión en nuestros jóvenes deportistas para que si así lo eligen es ese deporte sean las charlas para que puedan volar solitos así es que estamos contentos con eso decirles también que en el tema del empleo vamos muy bien definitivamente somos las alas de Tamaulipas debo decírselos porque este mes el 83% de los empleos que se generaron en Tamaulipas se hicieron en Reynosa 3,822 empleos entonces eso habla de como somos una ciudad pujante, una ciudad que se ha crecido ante las dificultades que se ha adaptado a esta nueva normalidad y ha tomado medidas para seguir generando riqueza y generando empleos y bueno yo creo que eso nos debe de hacer sentir muy orgullosos, estamos de pie somos una ciudad que verdaderamente se adaptó hizo estrategia, lineamientos para poder salir adelante más pronto que cualquier Municipio este estado y en la recuperación de nuestros empleos perdidos durante pandemia pero no solamente en haber generado más y ahora en esta estrategia que tenemos por toda la ciudad a través de módulos en donde invitamos a ciudadanos a que tengan empleos formales porque no hay más que nunca necesitamos que los ciudadanos lleguen a la formalidad para poder tener acceso al servicio de salud durante pandemia es algo vital y creo que siempre hay que encontrar en lo negativo algo que sea para el bien y en esta parte negativa de la pandemia hemos podido lograr que muchas personas que están en la informalidad buscando el servicio de salud se vuelvan formal y eso es muy bueno para las familias Reynosenses, así es que vamos a seguir trabajando muy fuerte, vamos a seguir apoyando gestionando y facilitando la creación de nuevos empleos en la ciudad pero sí sentirnos muy contentos de saber que somos las alas de Tamaulipas que generamos tantos empleos se dice fácil pero este mes el 83%el mes pasado más del 70% general siempre más del 50% de los empleos que se generan en el estado se hacen aquí pues debe hacernos sentir orgullosos porque sabemos que tenemos una ciudadanía valiente trabajadora fuerte echada para adelante y bueno nosotros tenemos que ser un gobierno con esa altura de miras como son nuestros ciudadanos muchas gracias y bueno continuamos con la sesión por favor. - - - - - .

- - - XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno agotada la orden del día y siendo las 16 09 horas del día 23 de febrero del 2021 declaró clausurada la sesión muchas gracias manténganse sanos por favor su sana distancia, cubre bocas, lavado de manos es importante que estén ustedes sanos porque pues ustedes son los que deciden el futuro de esta ciudad que va bien y que de la que debemos sentirnos orgullosos sobre toda nuestra ciudadanía Dios los bendiga. -----
 ----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
 ----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores Primer Síndico	JUSTIFICÓ C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán Segundo Síndico
C. Eduardo Flores 1er. Regidor	C. María Anselma Herrera Rodríguez 2º Regidor
C. Denya Verenice Murillo Domínguez 3er. Regidor	C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza 4º Regidor
C. José Alfonso Peña Rodríguez 5º Regidor	C. Nilza Hurtado Rodríguez 6º Regidor
C. Diego Quezada Rodríguez 7º Regidor	C. Elsa Celestina Rivera Álvarez 8º Regidor
C. Mario Alberto Ramírez Ruiz 9º Regidor	C. Erika Lorena Saldaña Muñoz 10º. Regidor
C. Eliacib Adiel Leija Garza 11º Regidor	C. Hidilberta Velázquez Mendoza 12º Regidor
C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas 13º Regidor	C. Claudia Margarita Pacheco Quintero 14º Regidor
C. Norma Emilia de la Cruz Villamán 15º Regidor	C. Claudia Alejandra Hernández Sáenz 16º Regidor
JUSTIFICÓ C. Juan Ovidio García García 17º Regidor	C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel 18º Regidor
C. Marco Antonio Gallegos Galván 19º Regidor	C. María del Rosario Rodríguez Velázquez 20º Regidor

C. Juan González Lozano
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal.